



SECRETARIA MUNICIPAL



**ACTA SESION N°10/2010 EXTRAORDINARIA**

**CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

En Mejillones a 08 de Marzo de 2010, siendo las 18:25, se llevó a efecto la Sesión N°10/2010 Extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Marcelino Carvajal Ferreira, actuó como Ministro de fe la Sra. Virginia Funes Páez y se contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sra. Luz Vargas Herrera
- Sr. Marcelo Valdovino Rodríguez
- Sr. Guillermo Ferreira Díaz
- Sr. Sidney Biaggini Ocaranza
- Sr. José Barraza Mulvén
- Sr. Román Figueroa Carrasco

Participaron además:

- Sr. Raúl Mavrakis Morales, Director Centro Cultural
- Sra. Adriana Méndez Lazo, Encargada Museo
- Sr. Manuel Tapia Marín, Encargado O.M.J.
- Srta. Ofelia Santoro C., Encargada Unidad de Control

**TEMARIO DE LA SESION**

- 1.- Lectura y Aprobación de Actas N°6 y 7
- 2.- Presentación de Proyecto denominado "Política Cultural de Mejillones", solicitado por el Concejel Guillermo Ferreira
- 3.- Aprobación bonificación adicional por retiro voluntario del Funcionario Nilson Reveco
- 4.- Informe del Casino Municipal

**PRIMER PUNTO:**

Lectura y Aprobación de Actas N°6 y 7

Acta N°6 Ordinaria: Sin objeciones

Acta N°7 Ordinaria

Objeciones al Acta:

**Concejel Sr. Biaggini:** Punto 3 falta agregar su ejemplo de las pesqueras (Corpesca), ya que no tiene las mismas ganancias que las demás empresas, esto con respecto al cobro de uso de suelo.

**Concejel Sr. Figueroa:** Señala que el acta está muy resumida, faltan intervenciones

**Concejel Sra. Luz:** Acota que las intervenciones de los Concejales, es solicitando la palabra y mientras el Presidente no la conceda no se puede intervenir. Hay Concejales que se toman solo la palabra (Ej. Sr. Valdovino), esto ocurre porque no se tiene el orden y no se respeta el Reglamento de Sala.



**Sr. Alcalde:** Responde que se va a implementar un nuevo sistema en la grabación de las Sesiones, por lo tanto al utilizar micrófonos, las intervenciones de los Concejales van a ser más controladas.

**ACUERDO:** Se aprueban las Actas de las Sesiones N<sup>o</sup> 6 y 7 Ordinaria, con las observaciones señaladas.



### **SEGUNDO PUNTO**

Presentación de Proyecto denominado "Política Cultural de Mejillones", solicitado por el Concejel Guillermo Ferreira

**Concejel Sr. Ferreira:** Inicia el punto dando a conocer que se convocó a una Mesa de trabajo, la cual se le informó al Alcalde (S) y Secretario Municipal, debido a que se les habían acercado personas de organismos culturales, no funcionarios, como don Florentino Novoa, quien le señaló que en la comuna no había una política cultural y que solamente se contaba con el Pladeco, pero no hay un fundamento de las actividades que puede realizar el municipio a través de programas. Por ello se comprometió él, a realizar una mesa de trabajo y con los fondos de los Concejales, formular las Políticas Culturales. Invitó a esta reunión a don Raúl Mavrakis, Adriana Méndez y Manuel Tapia. En principio la iniciativa era hacer una plaza cultural en los barrios y allí en la misma mesa nació hacer con esta misma plata las políticas culturales, además de la gestión que ya había realizado con la empresa privada. La idea es que con Raúl Mavrakis y Andrés Peñailillo iban a formular el proyecto para poder cuadrar esa plata (la de los Concejales y con el aporte de las empresas). Ellos eran los que iban a presentar el proyecto por su experiencia "doctores", en el área cultural.

**Sr. Alcalde:** Primero hace una aclaración, sin el ánimo de polemizar. Los dineros que se le asignan a los Concejales no son para actividades inherentes que realiza el municipio, son para obras o proyectos; Segundo le extraña que tres funcionarios municipales estén a disposición del Concejel Ferreira, y que se confundan las cosas. El Sr. Ferreira señaló que fueron los funcionarios quienes le habían planteado esta necesidad urgente de crear un plan de desarrollo cultural. El municipio a estos funcionarios les paga para que lo hubiesen realizado entre ellos mismos y haberlo presentado como una idea; el Sr. Mavrakis es el Encargado de Cultura, el Sr. Tapia, Encargado de los jóvenes y la Sra. Méndez es Encargada de Museo y pertenece también al Consejo de la Cultura. Este informe es una carta de navegación, y ellos nunca han manifestado que aquí hay una falencia; sabíamos que en el Pladeco existen diversas políticas en varias áreas, por lo tanto no se puede aparecer de la noche a la mañana, dando a entender que aquí no se hace nada en la cultura y que no se cuenta con los lineamientos. Entonces, cuando tenemos una tremenda infraestructura; ningún inconveniente al momento de aportar; se postula a través de fondos de financiamiento; aquí nunca ha habido un problema, lo que si tenemos es falta de voluntad de algunas personas que están en el sistema por hacer más cosas. La vida a las infraestructuras culturales, se las damos nosotros mismos.

Ahora, decir que con los dineros asignados a los Concejales no se puede hacer, no significa que no se haga, esta bien pensado, es bueno que alguien quiera darle un lineamiento, si hay que hacerlo que se inviten a todos los entes culturales. Aclara al Concejel Ferreira que son dos cosas distintas, no puede aparecer que los funcionarios lo buscaron como una necesidad; los fondos asignados a los Concejales tienen que tener una línea clara, no se puede repetir lo que el mismo municipio realiza. El Concejel Ferreira ha querido intervenir en varios temas y áreas, pero a veces se presta para confusión.



**Concejal Sr. Barraza:** Personalmente trabajó de principio a fin en la Comisión de Presupuesto, aportando ideas, como una de sus primeras participaciones como Concejal. En dicha oportunidad se asignaron recursos para las políticas juveniles y culturales.

Consulta al Alcalde y Concejales, primero si tenían conocimiento de esta situación; segundo que la Comisión Educación y Cultura, está conformada por los Concejales: Luz Vargas, Marcelo Valdovino y José Barraza, quienes no fueron invitados, ni estaban en conocimiento de esta reunión.

Deja claro que de ninguna forma esta en desacuerdo con la idea de crear políticas culturales, sino que la forma como se plantea, no corresponde.

**Concejal Sr. Ferreira:** Señala que si los Concejales nombrados son de la Comisión de Cultura, porque ellos no realizaron el asunto.

En plena campaña se le acercó un grupo de personas que querían manifestarse y hacer una protesta de porque no habían políticas culturales y que todo se debía presentar a través de proyectos FNDR y ellos no sabían como hacerlo.

Siempre se ha tenido que traer gente de afuera; pero actividades como: organismo cultural o que haya un fondo cultural en el municipio, no hay.

(Rpta. Alcalde, le responde que hay y las personas encargadas de hacer funcionar el sistema, son quienes están presentes, ellos son los responsables).

Sr. Ferreira continúa señalando que así como hay una política regional de cultura, aquí debe haber una política comunal de cultura, con el slogan "Municipio más Cultura", independiente de quien lo lleve o no. Aclara que los funcionarios presentes en la reunión, no iban a cobrar.

**Sr. Mavrakis, Director Centro Cultural y Encargado de Cultura Municipal:** Hay dos cosas diferentes, la política y un plan de desarrollo, no se puede hacer una sin lo otro, es decir tener una Política Comunal Cultural y esa fue la propuesta que inocentemente se le hizo al Concejal, incluso antes de reunirse con él, se le preguntó si el Alcalde y el Concejo estaban en conocimiento y el Sr. Ferreira dijo que sí.

Por lo tanto se comenzó a tirar ideas y dentro de ellas salió la Feria Cultural que quería realizar el Concejal, pero con M\$5.- no le iba a alcanzar, por lo que se le propuso hacer una Política Comunal Cultural de parte del municipio, por ello se reunió a varios actores, incluso por notificación del Consejo Nacional de Cultura, también están incluidos los Concejales; ellos enviaron una guía de cómo se tiene que hacer.

**Sr. Alcalde:** Consulta al Sr. Mavrakis si sabía de esta necesidad, porque como Encargado de Cultura no la inició siendo que el municipio cuenta con los recursos, ya que estos fueron asignados en el Presupuesto. Cuántos años lleva en el sistema, y si eso era lo fundamental, lo primero, porque no lo hizo.

**Sr. Mavrakis:** Acepta la crítica, pero ahora lo importante es saber si se van a embarcar en este proyecto o no. Ahora que él no tenía conocimiento de que como municipio se tenían asignados recursos para cultura.

**Concejal Sr. Barraza:** En el Presupuesto se asignó recursos para deportes, juventud y cultura, incluso él defendió mucho la tesis de dejar recursos para las políticas comunales culturales y juveniles. El item es genérico se llama Programas Culturales.

**Sr. Alcalde:** Solicita al Sr. Mavrakis un mayor compromiso y que se ordene el horario de trabajo, traer una propuesta. Al Centro Cultural hay que darle vida, se cuenta con presupuesto y requiere resultados.







**Sr. Mavrakis:** Señala que no depende de él, ya que su Jefe directo es la Jefe DAEM, pero si tiene la orden directa del Alcalde, presentará su propuesta de horario. Aclara además que el edificio no es un Centro Cultural, es un Teatro y se han tenido que adaptar los camarines para que la gente trabaje y haga clases.

Consulta que va a pasar con el Proyecto de la Guía Metodológica para el Desarrollo de Planes Municipales de Cultura. (se hace entrega de una copia a cada Concejal y da lectura a algunos de sus párrafos)

**Sr. Alcalde:** Es un buen proyecto, se debe presentar, saber cuál es el costo y qué es lo que se debe hacer.

**Sra. Adriana Méndez:** Señala que la Guía es un alineamiento que entrega el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes para todas las municipales, es la base.

**Concejal Sr. Biaggini:** Consulta si todos los involucrados participaron del Pladeco, y de ser así porque allí no plantearon la necesidad de una política de cultura. Aclara que él solicitó copia de sus contratos de trabajo, porque no se explica como funcionarios municipales, que se les está pagando para ello, tengan que venir con "recetas de afuera", teniendo a la mano los recursos. El dinero de los Concejales es para proyectos y el Sr. Ferreira lo sabe, aquí los funcionarios quedan muy mal. No había necesidad de todo esto, solo faltó recibir esta Guía y convocar a los interesados y las autoridades a trabajar.

**Sra. Adriana Méndez, Encargada Museo:** Manifiesta sus excusas porque fue un mal entendido, se participó de la reunión de buena fe. Esta grabada la respuesta cuando el Concejal Ferreira responde que el Alcalde y el Concejo estaban en conocimiento, quedó muy claro de que nosotros participábamos como Funcionarios.

**Sr. Manuel Tapia, Encargado OMJ:** Aclara que fue informado y citado a esta reunión a través de su Jefe Directo, la Sra. Marcela Pizarro, quien le ordenó participar de ésta. En un principio era otra actividad, después se llegó al tema de la política cultural, nunca se habló de dinero y reafirma que antes de todo se le consultó al Concejal Sr. Ferreira, si el Alcalde y los Concejales de la Comisión Cultura, estaban al tanto, y él respondió que sí.

**Concejal Sr. Ferreira:** Aclara que todos los dineros hay que normarlos, son genérico, ya que no dice... nunca escuchó de políticas culturales.

**Sr. Alcalde:** Consulta cómo y cuándo llegó la Guía de Planes Municipales de Cultura (Sra. Méndez, responde que se la hicieron llegar hace como seis meses atrás) Aclara que el primer paso, una vez recibida esta Guía, era conversar con él y solicitar implementarlo en la comuna, para finalmente presentarlo al Concejo.

**Concejal Sr. Figueroa:** Opina que ninguna de las personas sentadas en esta mesa, está en contra de que se haga esto, por el contrario. Valora la voluntad del Concejal Sr. Ferreira de hacer cosas, pero debe buscar los mecanismos y ser responsable de cómo lo plantea. Debe tener cuidado con lo que dice y evitar los ataques directos. En el Presupuesto aparece un área que se llama Programas Culturales, se le asignó M\$47.850.- para Servicios Técnicos y Profesionales, Estudios y Capacitaciones M\$ 2.-





**Concejal Sr. Barraza:** Ninguno de los Concejales y funcionarios presentes ha dicho no a las políticas culturales, por el contrario, lo único que se hizo una aclaración es que con los recursos de proyecto y gestión no se podía.

**Concejal Sr. Valdovino:** 1) El tema cultura pasa porque es bueno contar con políticas culturales, pero el sistema viene de arriba, ya que hay todo un marco regulatorio en cuanto a políticas, por lo tanto el que yo quiera trabajar en cultura, no pasa porque existan o no políticas locales, asumiendo que sí, que a lo mejor es bueno, pero eso no quita que soñemos o trabajemos en cultura.

2) El que haya una Comisión de Educación y Cultura, tampoco tiene que ser limitante para que la gente de cultura, trabaje en cultura, y si le invitan o no a trabajar en cultura, está bien, por lo tanto no quiere que quede la sensación de que tenga que pasar necesariamente porque los Concejales de las Comisiones funcionen o no. Si se va a trabajar en términos de políticas culturales locales y lo viene planteando desde antes, tiene que tener un diagnóstico. Mientras no se tenga la madurez y altura de mira, estas situaciones se van a seguir produciendo, pero si lo van hacer y lo invitan a participar de este trabajo estará dispuesto a trabajar en ello.

Señala además que las normas las da el Ministerio, pero lo que se pueda agregar a nivel local, producto de nuestra realidad, es algo que se puede hacer perfectamente. Estamos en un período de cambio y puede que con el nuevo Gobierno se presenten otras políticas y normas.

**Sra. Méndez:** El primer paso es hacer un diagnóstico, ya hay organizaciones que participan, pero se necesita saber quienes son, a que se dedican, qué necesitan, qué es lo que quieren realmente. Se evalúa a corto, mediano y largo plazo. Se tiene conocimiento de las personas organizadas, pero hay otras más; recordemos que la cultura es algo muy amplio.

**Sr. Alcalde:** Es penoso tener un Encargado de Cultura que no tiene conocimiento ni siquiera del Presupuesto asignado a su área. Esto es un tema Administrativo, el Concejo está para fiscalizar, no debió ser punto de tabla, pero el Concejal envió una carta solicitando y para aclarar la situación se accedió.

**Concejal Sra. Luz Vargas:** Este punto no era para el Concejo, pero es culpa de los mismos funcionarios, porque el Concejal Ferreira, no ha visto una planificación cultural en la comuna y quiso hacer esto. Hay mucho que hacer y se dispone de dineros para la cultura.

### **TERCER PUNTO:**

Aprobación bonificación adicional por retiro voluntario del Funcionario Nilson Reveco

**Sr. Alcalde:** Hay una nueva Ley que permite a los funcionarios con años de servicio retirarse con un beneficio y es facultad del Concejo aumentar dicho monto.

**Encargada Unidad de Control:** Hace entrega de un informe con los antecedentes. (Ley 20.135, Art. 2º - Ley 20.387). El municipio paga hasta un tope de 6 meses, el cual se puede extender con la aprobación del Concejo por 5 meses más, lo que hace un total de 11 meses. El valor se paga en UF como valor único, lo que hace un total de 12 ó 13 millones. Esta Ley es de excepción, vence el 31 de diciembre de 2010. Otro funcionario que se acogería a este beneficio es don Rolando Cepeda Li-Yau.



**Concejal Sr. Biaggini:** Esta seguro que ningún Concejal está en desacuerdo con la situación de don Nilson Reveco, y le parece bien que se haga entrega de un informe que contenga la Ley que lo ampara. Misma situación le hubiese gustado que se realizara con el caso del Administrador, ya que nunca le llegó el documento (Ley) que lo avaló.

**ACUERDO:** Por votación unánime se aprueba la bonificación adicional por retiro voluntario del Funcionario Nilson Reveco

**CUARTO PUNTO:**

Informe del Casino Municipal

**Director de Obras:** Hace entrega de un Informe Técnico del Casino Municipal, solo de la parte externa del recinto (incluye fotografías)

**Sr. Alcalde:** Falta informe del Concesionario Iván Munizaga, lo que va a permitir recién emitir una opinión final.

El punto queda pendiente.

Sin haber más intervenciones, se levantó la Sesión a las 20:15 horas.

  
MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ  
Concejal

  
LUZ VARGAS HERRERA  
Concejal

  
SIDNEY BIAGGINI OCARANZA  
Concejal

  
GUILLERMO FERREIRA DIAZ  
Concejal

  
ROMAN FIGUEROA CARRASCO  
Concejal

  
JOSE BARRAZA MULVEN  
Concejal

  
VIRGINIA FUNES PAEZ  
Ministro de Fe

  
MARCELINO CARVAJAL FERREIRA  
Alcalde

Transcrita por: Virginia Funes Páez